



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA CONSELLERIA DE TURISME I ESPORTS

2141

Correcció d'errades advertides en la versió castellana de la Resolució del conseller de Turisme i Esports de 21 de gener de 2015 per la qual es convoquen els exàmens per a l'obtenció de titulacions per al govern d'embarcacions d'esbarjo i motos nàutiques

Se ha detectado un error en la versión castellana del anexo 1 de la Resolución del consejero de Turismo y Deportes de 21 de enero de 2015 por la que se convocan los exámenes para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas, publicada en el BOIB núm. 16, de 31 de enero de 2015. En concreto, el error se encuentra en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en la primera convocatoria de exámenes teóricos del año 2015.

Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. Rectificar el error contenido en la versión castellana del anexo 1 de la Resolución del consejero de Turismo y Deportes de 21 de enero de 2015 por la que se convocan los exámenes para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas, en la forma que se indica a continuación:

En el punto tercero, apartado a, donde dice:

“Para participar en la primera convocatoria de exámenes teóricos del año 2015, el plazo de presentación de solicitudes comienza el día 18 de febrero y finaliza el día 28 de febrero.”

Debe decir:

“Para participar en la primera convocatoria de exámenes teóricos del año 2015, el plazo de presentación de solicitudes comienza el día 18 de febrero y finaliza el día 3 de marzo.”

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 3 de febrero de 2015

El consejero de Turismo y Deportes

Jaime Martínez Llabrés

